UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Facultad de Ciencias Médicas
Dpto. de Contrataciones Públicas
19 MAY 2023
N°: 1108
Hora: 8:18
Firma:
Aclaración:
Dpto. de Contrataciones Públicas
Facultad de Ciencias Médicas - UNA

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a los 28 días del mes de abril de 2.023, siendo las 07:40 horas, se reúne en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, sito en la casa de la calle Mcal. López y Cnel. Cazal de esta ciudad, el COMITÉ EVALUADOR DE LLAMADOS A CONTRATACIÓN, a los efectos de evaluar, conforme a los criterios establecidos en el llamado, la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 17/23 "SERVICIO TÉCNICO DE MANTENIMIENTO DE SISTEMA CENTRAL DE UPS Y RACKS DEL DATA CENTER - AD REFERENDUM REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA" ID Nº 430.404**. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas y reglamentada por Decreto No 2.992/19. Para tal efecto, fue conformado el Comité Evaluador según Resolución D. Nº 144/2.023.-

ANTECEDENTES DEL LLAMADO

- La nota DADM Nº 83/2023, de la Administración de la Facultad de Ciencias Médicas, por la que solicita autorización para la realización de un llamado a Contratación Directa para la "SERVICIO TÉCNICO DE MANTENIMIENTO DE SISTEMA CENTRAL DE UPS Y RACKS DEL DATA CENTER - AD REFERENDUM REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA".-
- El Dictamen DCP Nº 36/2023, del Departamento de Contrataciones Públicas, por el cual se valida la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia.-
- La Nota DCP Nº 662/2023 de fecha 4 de abril de 2.023, por la cual se comunica el llamado en tiempo y forma a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-
- El Decreto N° 2.992/19 que reglamenta las Leyes N° 2051/03 y 3439/07 de "Contrataciones Públicas".-
- El Acta de Apertura de fecha 27 de abril de 2.023.-
- El Dictamen Nº 50/2.023, de la Asesoría Jurídica del Departamento de Contrataciones Públicas.-
- La nota DADM Nº 175/2023 del 3 de mayo del corriente, por la cual remite el Informe Técnico elaborado por el Jefe del Departamento de Informática de la Facultad de Ciencias Médicas.-

PRIMERO: Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres, observándose la recepción de 1 (Uno) oferta: **POWER PARAGUAY S.A.-**

Se hace mención que se procedió al Acto de Apertura de sobres en la primera convocatoria con 1 (Uno) oferente, en atención a la urgencia de la ejecución de los trabajos de mantenimiento de la UPS y el Rack del Data Center en atención a que los mismos son de uso crítico dentro de la Infraestructura TIC´S de la institución, conforme a expresa la Administradora de la Facultad de Ciencias Médicas según Nota D.ADM. Nº 162/2023, y amparado en la Resolución DNCP Nº 483/2021 que dispone en su Art. Nº 4 inciso b, que "*Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado, Gobernaciones y Municipalidades excepcionalmente podrán realizar bajo su responsabilidad la Apertura de las Ofertas, aun cuando se hubiere presentado un solo oferente, cuando: Expongan y justifiquen los daños y perjuicios que derivarían de la realización de una prórroga y que afectarían seriamente al interés público comprometido a través de la realización del llamado. La aplicación de la presente excepción no exime de la responsabilidad administrativa de los funcionarios, cuando eventualmente la negligencia de su gestión pudiera generar la situación planteada.*"

SEGUNDO: se procede a la verificación y análisis del contenido **documental de carácter formal sustancial**, llevado a cabo por el Comité el cual concluye que:

DESCRIPCION – PERSONAS JURÍDICAS	POWER PARAGUAY S.A.
Formulario de Oferta * [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta* La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de declaración jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección "Formularios".	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la	Cumple

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@fcmuna.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	

Observación: Para los oferentes que presentaron junto con su Oferta Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), los documentos (sustanciales y no sustanciales) que se encontraban en estado "Activo e Histórico" fueron verificados según los números de constancias detallados a continuación:

RUC	EMPRESA	NÚMERO DE CONSTANCIA
80105834-1	POWER PARAGUAY S.A.	1.739.344

TERCERO: se procede a la verificación y análisis del contenido **documental de carácter formal no sustancial**, llevado a cabo por el Comité en cual concluye que:

DESCRIPCION	POWER PARAGUAY S.A.
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	No Presentó
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. (**)	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Cumple
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple (SIPE)
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. *Demostrar experiencia en ejecución de trabajos de mantenimiento y/o reparación de sistemas de UPS específicamente en Data Center, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 40 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos 3 años (2020, 2021, 2022)*	Cumple
El oferente deberá contar con al menos 2 (dos) técnicos del plantel permanente, certificados por la marca EATON para el mantenimiento, reparación y/o instalación de UPS.	Cumple
Planilla de Declaración Jurada de Salarios expedida por el Instituto de Previsión Social, de los últimos 3 meses anteriores a la fecha de apertura.	Cumple
Currículum de los técnicos.	Cumple
Certificado expedido por la marca EATON para cada uno de los técnicos.	Cumple
Visita al sitio de ejecución del contrato El oferente podrá declarar bajo fe de juramento conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato.	Cumple

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta.
Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de oferta.

Durante la evaluación se requirió formalmente mediante nota del Comité de Evaluación de Contrataciones lo detallado a continuación:

La solicitud se realizó el 28/04/2023: La documentación requerida debía ser entregada hasta el día 03 de mayo de 2023.

**** Obs.: Toda documentación y/o aclaración remitida fuera del plazo establecido se tendrá por no presentada.-***

1. **A POWER PARAGUAY S.A., según nota Nº 388/23:**

- Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)
- Se solicitó la presentación de documentos que avalen el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas.-

La firma individualizada presentó tiempo y forma a lo solicitado, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 2.490/2019 y según M.E. Nº 374/2023 del 2 de mayo del corriente, a excepción del Certificado de Producto y Empleo Nacional, considerando que la falta de presentación del mismo no constituye causal de descalificación, la oferta de POWER PARAGUAY S.A., seguirá siendo evaluada en los siguientes puntos del Informe sin embargo no podrá acceder al beneficio del margen de preferencia.-

CUARTO: se procede a evaluar experiencia del oferente: **POWER PARAGUAY S.A.**, de lo que resulta lo siguiente:

Requisito: Demostrar experiencia en ejecución de trabajos de mantenimiento y/o reparación de sistemas de UPS específicamente en Data Center, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 40 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos 3 años (2020, 2021, 2022)

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@fcmuna.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

EMPRESA: POWER PARAGUAY S.A.					
Monto Total Ofertado	31.000.000				
Porcentaje Mínimo de Facturación Requerido (40% del Monto Ofertado)	12.400.000				
Documentos Presentados	Año 2.020	Año 2.021	Año 2.022	Sumatoria Total	Observaciones
Factura Nº 001-001- 0000375 - VIS VILLANUEVA INGENIERIA Y SERVICIOS S.R.L. - 21/08/2020	6.350.000	0	0	6.350.000	Corresponde al objeto del llamado.
Factura Nº 001-001- 0000562 - Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones - 08/10/2021	0	160.400.000	0	160.400.000	Corresponde al objeto del llamado.
Factura Nº 001-001- 0000685 - Sanatorio San Roque S.R.L. - 02/12/2021	0	9.212.800	0	9.212.800	Corresponde al objeto del llamado.
Factura Nº 001-003- 0001390 - CTC GLOBAL S.A. - 29/11/2022	0	0	5.462.379	5.462.379	Corresponde al objeto del llamado.
Factura Nº 001-003- 0001319 - CTC GLOBAL S.A. - 01/11/2022	0	0	5.498.490	5.498.490	Corresponde al objeto del llamado.
Factura Nº 001-003- 0001192 - CTC GLOBAL S.A. - 08/11/2022	0	0	5.402.771	5.402.771	Corresponde al objeto del llamado.
Factura Nº 001-003- 0001106 - SUDAMERIS BANK - 21/07/2022	0	0	2.492.267	2.492.267	Corresponde al objeto del llamado.
Factura Nº 001-001- 0001106 - Televisión Cerro Cora - 09/10/2020	51.156.210	0	0	51.156.210	Corresponde al objeto del llamado.
Factura Nº 001-003- 0000628 - VIS VILLANUEVA INGENIERIA Y SERVICIOS S.R.L. - 03/11/2021	0	53.100.000	0	53.100.000	Corresponde al objeto del llamado.
Sumatoria Total				**299.074.916**	**Cumple con el porcentaje mínimo requerido**

Por tanto, la empresa: **POWER PARAGUAY S.A.**, **cumple con la Experiencia** exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas.

QUINTO: se procede a realizar el análisis de carácter técnico, conforme a los criterios establecidos en el llamado y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 63 del Decreto N° 2.992 Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas y se procedió a clasificar la oferta según el monto de menor a mayor de lo que resulta lo siguiente:

SERVICIO TÉCNICO DE MANTENIMIENTO DE SISTEMA CENTRAL DE UPS Y RACKS DEL DATA CENTER

Lote Total, Contrato Abierto: No, Abastecimiento simultáneo: No							**POWER PARAGUAY S.A.**	
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Precio Unitario Referencial	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	81111812-008	Servicio de Mantenimiento Preventivo equipo UPS EATON, modelo 9355 - 40 KVA - MANO DE OBRA	1.170.700	Unidad	EVENTO	1	1.150.000	1.150.000
2	81111812-008	Servicio de Mantenimiento Preventivo equipo UPS EATON, modelo 9355 - 40 KVA - REPUESTOS	26.626.936	Unidad	EVENTO	1	24.192.000	24.192.000
3	81111812-9991	Servicio de Mantenimiento de cuatro (4) racks de 42 U del Data Center - MANO DE OBRA	699.966	Unidad	EVENTO	1	658.000	658.000
4	81111812-9991	Servicio de Mantenimiento de cuatro (4) racks de 42 U del Data Center - REPUESTOS	5.260.000	Unidad	EVENTO	1	5.000.000	5.000.000
Total Ofertado								**31.000.000**

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **POWER PARAGUAY S.A.**, a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **POWER PARAGUAY S.A.**, **CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, según consta en el informe técnico adjunto.-

Analizado el precio ofertado por la firma **POWER PARAGUAY S.A.**, se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el **Análisis de precios ofertados**, correspondiente a la SECCIÓN de REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@fcmuna.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación.-

Obs.: Considerando que el oferente no ha presentado Certificado de Producto y Empleo Nacional no se ha otorgado el beneficio del margen de preferencia.-

SEXTO: En consideración a lo establecido en la Ley Nº 6716/2021 y la Circular Nº 05/2021, que reglamenta el análisis de las prohibiciones establecidas en el Art. 40 incisos a), b), d), m) y n), se realiza la verificación a través de la página del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (www.documentos.gov.py) y del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) (www.contrataciones.gov.py). De lo que resulta lo siguiente:

Referencia de las verificaciones realizadas

Artículo 40.- PROHIBICIONES Y LIMITACIONES PARA PRESENTAR PROPUESTAS O PARA CONTRATAR

Inciso A: Verificación en planilla de salarios permanentes o contratos

Inciso B: Verificación en el SINARH

Inciso D: Consulta en el SICP para verificar si el oferente se encuentra inhabilitado por resolución de la DNCP

Inciso M y N: consulta en el SICP para verificar si directores, gerentes, socios gerentes, accionistas, cuota partistas, etc., de personas jurídicas sancionadas por la DNCP han presentado propuesta.

Verificará si el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad al estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuota partistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del Art. 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por la Ley Nº 6716/2021.

EMPRESA: POWER PARAGUAY S.A.							
Nro.	**C.I.Nº**	**NOMBRE Y APELLIDO**	**Inciso A**	**Inciso B**	**Inciso D**	**Incisos M y N**	**Constancia Nro.**
1	1.153.517	Federico Keng Yu Tsao Tu	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.				4.423.999
2	1.153.516	Frank Keng Chen Tsao Tu	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.				4.424.006
3	4.697.493	Danny Ping Tsung Su	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.				4.424.013

Con base en la documentación referida el Comité Evaluador de Llamados concluye que los oferentes (propietarios, socios, directivos y/o representantes) mencionados anteriormente, actualmente, cumplen con la Capacidad Legal ya que no se encontraron datos que le fueran atribuibles para la descalificación.-

SÉPTIMO: Teniendo en cuenta los antecedentes expuestos, que incluyen los aspectos legales, técnicos y económicos y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 8 del Decreto Reglamentario N° 2.992/19, concordante con los Art. 25 y 27, de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se recomienda adjudicar el llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 17/23 "SERVICIO TÉCNICO DE MANTENIMIENTO DE SISTEMA CENTRAL DE UPS Y RACKS DEL DATA CENTER - AD REFERENDUM REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA" ID Nº 430.404**, a la empresa:

POWER PARAGUAY S.A.							
Lote Total, Contrato Abierto: No, Abastecimiento simultáneo: No							
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	81111812-008	Servicio de Mantenimiento Preventivo equipo UPS EATON, modelo 9355 - 40 KVA - MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO	1	1.150.000	1.150.000
2	81111812-008	Servicio de Mantenimiento Preventivo equipo UPS EATON, modelo 9355 - 40 KVA - REPUESTOS	Unidad	EVENTO	1	24.192.000	24.192.000
3	81111812-9991	Servicio de Mantenimiento de cuatro (4) racks de 42 U del Data Center - MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO	1	658.000	658.000
4	81111812-9991	Servicio de Mantenimiento de cuatro (4) racks de 42 U del Data Center - REPUESTOS	Unidad	EVENTO	1	5.000.000	5.000.000
Total Propuesta de Adjudicación							**31.000.000**

Son Guaraníes: Treinta y Un Millones.-

Con lo que se dio por terminado el acto siendo las 08:00hs., a los 18 días del mes de mayo del dos mil veintitrés. Luego de la lectura y ratificación, esta acta es firmada por las personas que conforman el Comité Evaluador en prueba de conformidad.

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@fcmuna.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

Se adjunta:

1- El Dictamen Nº 50/2.023, de la Asesoría Jurídica del Departamento de Contrataciones Públicas.-
2- La nota DADM Nº 175/2023 del 3 de mayo del corriente, por la cual remite el Informe Técnico elaborado por el Jefe del Departamento de Informática de la Facultad de Ciencias Médicas.-

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad.-

PROF. DR. JORGE GIUBI BOBEDA
MIEMBRO DEL COMITÉ

DR. JAVIER ESCOBAR
MIEMBRO DEL COMITÉ

DR. LUIS MARCELO MIÑO
MIEMBRO DEL COMITÉ

UNIV. CECILIA RECALDE
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. NERIS AGUILAR
MIEMBRO DEL COMITÉ

MG. TERESA CORONEL
MIEMBRO DEL COMITÉ

ARQ. CRISTINA ORUÉ
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. LIZANIA CARDOZO
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. VICTOR VILLALBA
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. MARCELA AYALA
MIEMBRO DEL COMITÉ

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@fcmuna.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

Dictamen N° 50/2.023.-

AL : **Sres. Comité de Evaluación de Ofertas**
FCM/UNA

DEL : **Abog. Juan Carlos Barreiro Perrotta**, Asesor Jurídico
Decanato – Depto. de Contrataciones Públicas – FCM/UNA

REF. Dictamen sobre la CD N° 17/2023 "Servicio Técnico de Mantenimiento de Sistema Central UPS y Racks de Data Center – Ad Referéndum – Ad Reprogramación Presupuestria". ID N° 430.404. –

FECHA : Asunción, 11 de mayo de 2023. – .-

.....

Oferentes

1. Power Paraguay S.A. –

Conclusión:

Realizado el análisis exclusivamente jurídico de la documentación legal que se acompaña a la propuesta técnica presentada, en el marco de este llamado por Contratación Directa y aplicando estrictamente los criterios de evaluación previstos en los Arts. 16 y 34 de la Ley Nº 2.051/03, y 61 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, se recomienda al Comité de Evaluación considerar válidamente la oferta presentadas, siempre que se resuelva hacer uso de la opción que otorga la ley y la resolución de la DNCP que se indica más abajo. –

Se hace mención que la oferente presenta constancia del SIPE, cuyos datos fueron verificados a través del Sistema, de conformidad a lo preceptuado en los arts. 23, 24 y 25 de la Resolución DNCP Nº 1993/2018 del 31 de mayo de 2018, que establece formalidades de presentación material de la constancia expedida por el SIPE. -

Es mi dictamen. -

Juan Carlos Barreiro Perrotta
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 8955

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LLAMADOS
11/05/2023
Nº 425 FIRMA Luis A. Silva Valdez
HORA 10:10 ACLARACIÓN
Comité de Evaluación - Contrataciones Públicas
F.C.M. - U.N.A.

000001

San Lorenzo, 3 de Mayo del 2023

N. DADM N° 175/2023

COMITÉ DE EVALUACIONES
Contrataciones Públicas
Facultad de Ciencias Médicas-UNA
Presente

Ref.: Respuesta a Nota UNA_FCM_CECP N° 397/2023.

De mi Consideración:

Me dirijo a Ustedes en relación a la Nota **UNA_FCM_CECP N° 397/2023**, por la cual solicita Evaluación Técnica en el Marco de la **CD N° 17/2023 "SERVICIO TECNICO DE MANTENIMIENTO DE SISTEMA CENTRAL DE UPS Y RACK DEL DATA CENTER – AD REFERENDUM REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA" ID N° 430.404.-**

Al respecto, se remite la **Evaluación Final** de la oferta presentada por la Firma, **POWER PARAGUAY S.A".**

Sin otro particular, me despido atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LLAMADOS
03/05/2023
Nº 384 FIRMA Luis A. [illegible] sa Valdez
HORA 12:18 ACLARACIÓN Comité de Evaluación Contrataciones Pública
F.C.M. - U.N.A.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION • VITAM IMPENDERE VERO • FACULTAD DE C. MEDICAS • ADMINISTRACION •

MG. MA. TERESA CORONEL A.
Administradora
Facultad de Ciencias Médicas- U.N.A.

E-MAIL: **administracionfcm@med.una.py**
Avda. Dr. Montero N° 658 c/ La Gerenza
Asunción – Paraguay

000002

Final

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA
Teléfonos: (595)(21) 420-852
(595)(21) 683-390/2 – Int. 199
e-mail: informatica@fcmuna.edu.py

INF Nº 024/2023

Asunción, 03 de mayo de 2023

Señora

Mgtr. Teresa Coronel, Administradora

Facultad de Ciencias Médicas

Presente:

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación a la nota UNA_FCM_CECP Nº 397/2023, por la cual se solicita proseguir con la Evaluación Técnica de la CD Nº 17/2023"SERVICIO TÉCNICO DE MANTENIMIENTO DE SISTEMA CENTRAL DE UPS Y RACK DEL DATA CENTER - AD REFERÉNDUM REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA".

En dicho contexto se remite adjunto la matriz del resultado final de la evaluación técnica.

Atentamente.

Mgtr. Lic. Alberto Cano
Jefe

A Coulé

Mg. Ma. Teresa Coronel Arrúas
Administradora
Facultad de Ciencias Médicas - UNA

Lic. Paola Benítez F.
Administración - FCM

Recibí Conforme.
Paola B.
10:08.

0000003

INFORME TÉCNICO – CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 17/23 "SERVICIO TÉCNICO DE MANTENIMIENTO DE SISTEMA CENTRAL DE UPS Y RACKS DEL DATA CENTER - AD REFERENDUM REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA"

<table>
<tr><th>Ítem</th><th>Nombre de los Bienes o Servicios</th><th>Especificaciones Técnicas y Normas</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Servicio de Mantenimiento Preventivo equipo UPS EATON, modelo 9355 - 40 KVA - MANO DE OBRA</td><td>Servicio de Mantenimiento preventivo, consistente en desarme del equipo, limpieza general de partes, revisión y verificación de placas componentes, medición y chequeo de cargador de baterías, ajustes de cargador de baterías, cambio de baterías internas, en total ciento cuarenta y cuatro (144) unidades, armado del equipo, puesta en servicio, verificación de Log de eventos y verificación (actualización) de Firmware del equipo en general.
Especificaciones técnicas de las baterías:

<u>Baterías para ups 12V – 9 Ah VRLA .</u>
<table><tr><th>ITEM</th><th>Descripción</th><th>Valor exigido</th><th>Exigido</th><th>Cumple / No Cumple</th><th>Detalles de Cumplimiento</th></tr><tr><td>1.1</td><td>Marca</td><td>Indicar</td><td>CSB</td><td>CUMPLE</td><td></td></tr><tr><td>1.2</td><td>Procedencia de fabricación</td><td>Indicar</td><td>VIETNAM</td><td>CUMPLE</td><td></td></tr><tr><td>1.3</td><td>Modelo</td><td>Indicar</td><td>HR 1234W</td><td>CUMPLE</td><td></td></tr><tr><td>1.4</td><td>Garantía</td><td>24 meses</td><td>Exigido</td><td>CUMPLE</td><td></td></tr><tr><td>1.5</td><td>Plazo de Provisión</td><td>Inmediato</td><td>Exigido</td><td>CUMPLE</td><td></td></tr><tr><td>1.6</td><td>Documentación técnica</td><td>A presentar por el Oferente</td><td>Exigido</td><td>CUMPLE</td><td></td></tr><tr><td>1.7</td><td>Capacidad</td><td>34W @ 15-minute rate to 1.67V per cell @ 77°F (25°C)</td><td>Exigido</td><td>CUMPLE</td><td></td></tr><tr><td>1.8</td><td>Dimensión máxima</td><td>151mm(L)×65mm(W)×99mm(H)</td><td>Exigido</td><td>CUMPLE</td><td></td></tr><tr><td>1.9</td><td>Tipo</td><td>Vrla</td><td>Exigido</td><td>CUMPLE</td><td></td></tr><tr><td>1.10</td><td>Vida útil</td><td>Hasta 5 Años en Servicio modo reposo a 25°C</td><td>Exigido</td><td>CUMPLE</td><td></td></tr><tr><td>1.11</td><td>Material Contenedor</td><td>ABS (UL 94-HB) / Flame Retardant (94-V0) disponible bajo pedido</td><td>Exigido</td><td>CUMPLE</td><td></td></tr><tr><td>1.12</td><td>Terminal</td><td>F2- Faston Tab 250</td><td>Exigido</td><td>CUMPLE</td><td></td></tr><tr><td>1.13</td><td>Cantidad de Celdas</td><td>12V (6 cells per unit)</td><td>Exigido</td><td>CUMPLE</td><td></td></tr><tr><td>1.14</td><td>Peso máximo (Kg.)</td><td>2.56 kg</td><td>Exigido</td><td>CUMPLE</td><td></td></tr><tr><td>1.15</td><td>Máxima Corriente de descarga</td><td>130A (5 sec)</td><td>Exigido</td><td>CUMPLE</td><td></td></tr><tr><td>1.16</td><td>Resistencia Interna</td><td>igual o menor 19 m OHM</td><td>Exigido</td><td>CUMPLE</td><td></td></tr><tr><td>1.17</td><td>Voltaje de Flotación</td><td>13.5 to 13.8 Vdc</td><td>Exigido</td><td>CUMPLE</td><td></td></tr><tr><td>1.18</td><td>Límite de Corrientes de carga</td><td>3,4 A</td><td>Exigido</td><td>CUMPLE</td><td></td></tr><tr><td>1.19</td><td>Corriente de Corto Circuito</td><td>menor a 350A</td><td>Exigido</td><td>CUMPLE</td><td></td></tr><tr><td>1.20</td><td>Voltaje de ecualización</td><td>14.4 to 15.0 Vdc</td><td>Exigido</td><td>CUMPLE</td><td></td></tr><tr><td>1.21</td><td>Auto Descarga</td><td>Batteries can be stored for six months at 77°F (25°C).</td><td>Exigido</td><td>CUMPLE</td><td></td></tr><tr><td>1.22</td><td>Material Contenedor</td><td>ABS UL94-HB/File E50263</td><td>Exigido</td><td>CUMPLE</td><td></td></tr><tr><td>1.23</td><td>Certificación</td><td>ISO 9001 y 14000</td><td>Exigido</td><td>CUMPLE</td><td></td></tr></table></td></tr>
<tr><td>2</td><td>Servicio de Mantenimiento Preventivo equipo UPS EATON, modelo 9355 - 40 KVA - REPUESTOS</td><td></td></tr>
</table>

Lic. Alberto Cano
Dpto. de Informática

3	Servicio de Mantenimiento de cuatro (4) racks de 42 U del Data Center - MANO DE OBRA	Servicio de Mantenimiento, consistente en desarme de los ventiladores modulares montados en la parte superior de los cuatro (4) racks y reemplazo de los mismos por ventiladores modulares de cuatro (4) unidades de 4,5" como mínimo en total cuatro (4), 220/240 V, 50 HZ, el cable fuente debe ser compatible a los enchufe de los PDUs existente en los racks.
4	Servicio de Mantenimiento de cuatro (4) racks de 42 U del Data Center - REPUESTOS	

Documentos Requeridos	POWER PARAGUAY S.A.
El oferente deberá contar con al menos 2 (dos) técnicos del plantel permanente, certificados por la marca EATON para el mantenimiento, reparación y/o instalación de UPS.	CUMPLE
Planilla de Declaración Jurada de Salarios expedida por el Instituto de Previsión Social, de los últimos 3 meses anteriores a la fecha de apertura.	CUMPLE
Currículum de los técnicos.	CUMPLE
Certificado expedido por la marca EATON para cada uno de los técnicos.	CUMPLE
Visita al sitio de ejecución del contrato El oferente podrá declarar bajo fe de juramento conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato.	CUMPLE

Lic. Alberto Cano
Dpto. de Informática

Referencias: Cumple – No Cumple - Solicitar

000005